

	Euros
Activo:	
Deudores total-Administraciones Públicas.....	121,34
Tesorería total	157.562,26
Total Activo	157.683,60
Pasivo:	
Capital suscrito total	-365.508
Reservas total	-9.052,25
Pérdidas y ganancias total	6.555,91
Resultado de ejercicios anteriores total	210.320,74
Total Pasivo	157.683,60

Madrid, 31 de agosto de 2006.-El Liquidador único, Ing Real Estate Development Spain Holding, S.A., unipersonal, representada por D. Ángel Severino Rodríguez Campos.-61.117.

PROMOTORA DE VIVIENDAS SÁNCHEZ PRIMO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Promotora de Viviendas Sánchez Primo, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 13 de diciembre, en Madrid, calle Duque de Sesto, números 11 y 13, piso primero, a las nueve treinta horas en primera convocatoria y en segunda al siguiente día hábil, es decir, el 14 de diciembre a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de gestión y el de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados obtenidos.

Tercero.-Ratificación de nombramiento de Auditor realizado en una junta anterior.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el de auditoría, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de octubre de 2006.-El Presidente Consejo de Administración, Julián Sánchez Primo.-61.119.

PROMOTORA INDUSTRIAL TORRELARRAGOITI, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Liquidador de la Sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a las Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio del Liquidador don Jesús Calonge Erezuma, sito en Bilbao, calle Ledesma 12, 1.º B en primera convocatoria el día 15 de Diciembre de 2006 a las 17,00 horas en primera convocatoria y de no celebrarse ésta, en segunda convocatoria el día 16 de diciembre de 2006, a las 17.00 horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de cuentas anuales (ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005), así como resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente a los citados ejercicios.

Tercero.-Ruegos y Preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Bilbao, 1 de octubre de 2006.-El Liquidador, Jesús Calonge Erezuma.-60.814.

PROYECTO 51, S. A.

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Proyecto 51 Sociedad Anónima., por acuerdo del Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las once horas del día 18 de diciembre de 2006 en el domicilio social (calle X, 7, polígono Europolis, Las Rozas, Madrid) en primera convocatoria y el día 19 en el mismo lugar, mes y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Transformación de Proyecto 51, Sociedad Anónima, en sociedad limitada, de conformidad a los artículos 223 y siguientes de la actual ley de sociedades anónimas.

Segundo.-Aprobación de los Estatutos sociales para acomodarlos a la nueva forma social. Permanecerán inalterados el objeto social, la duración de la sociedad, su nacionalidad y domicilio y el montante del capital social, así como la denominación, sustituyendo la expresión sociedad anónima por la de sociedad limitada.

Tercero.-Adjudicación de las participaciones sociales a los antiguos accionistas, en la misma proporción en que participaban en el capital social.

Cuarto.-Como consecuencia de la transformación que se acuerde, aprobar el cese de todos los miembros del actual Consejo de Administración de Proyecto 51, Sociedad Anónima.

Quinto.-Revocar y dejar sin efecto posibles poderes que la sociedad anónima tenga conferidos.

Sexto.-Configurar el órgano de administración de la sociedad limitada, que se confiará a dos Administradores para que actúen solidariamente.

Séptimo.-Nombramiento de don Javier Capellán Nadal y don Borja Capellán Nadal, que actualmente son Consejeros de la sociedad, como nuevos Administradores solidarios de Proyecto 51, Sociedad Limitada.

Octavo.-Aprobación del balance general de la sociedad cerrado al día 17 de diciembre de 2.006.

Noveno.-Nombramiento de don Alfonso González del Mármol, como auditor de cuentas por un período de tres años a contar desde la fecha en que se inicie el primer ejercicio a auditar, nombrándose como auditor suplente a don Jesús Caaveiro Pernas.

Décimo.-Aprobación del informe justificativo de la propuesta de transformación de Proyecto 51, Sociedad Anónima, en sociedad limitada.

Undécimo.-Encargar la ejecución de cuanto se acuerde en la Junta general, a cualquiera de los dos Administradores solidarios nombrados.

Duodécimo.-Ruegos y preguntas, así como la aprobación de cualquier cuestión no incluida y que resultare necesaria.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los consejeros autores de la propuesta relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cuales-

quiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata.

Madrid, 20 de octubre de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Javier Capellán Nadal.-61.412.

RCC CIDA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el viernes día 1 de diciembre de 2006 a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y para el siguiente día, sábado 2 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración de la Compañía.

Segundo.-Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Compañía.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta el séptimo día anterior al día previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar al órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

En Santa Perpétua de Mogoda, 24 de octubre de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Zapatero Lorenzo.-61.816.

REBECO 98, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 1 de diciembre de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día 4 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Renuncia y nombramiento de nuevos consejeros. Ratificación del nombramiento de consejeros designados por cooptación.

Segundo.-Delegación de Facultades.

Tercero.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Madrid, a 23 de octubre de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.-60.781.

RSA 2000 INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 1 de diciembre de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o cese y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 20 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Bertran Sundheim.—60.784.

S.A.T. EXPORT SURFRUIT 9934, R. L.
(Sociedad absorbente)

SURFRUIT FRUTOS DEL SUR, S. A.
Unipersonal

AGRÍCOLAS MENEU SURFRUIT, S. A.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión simplificada por absorción

Se hace público que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las Juntas Generales de socios y accionistas de las Entidades «Sociedad Agraria de Transformación Export Surfruit 9934 de Responsabilidad Limitada» (absorbente) y «Surfruit Frutos del Sur, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Agrícolas Meneu Surfruit, Sociedad Anónima» (absorbidas), celebradas el día 30 de septiembre de 2006, con carácter universal y, con asistencia, y en presencia de la totalidad del capital social, adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

La fusión simplificada por absorción entre las entidades «Sociedad Agraria de Transformación Export Surfruit 9934 de Responsabilidad Limitada» (absorbente) y «Surfruit Frutos del Sur, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Agrícolas Meneu Surfruit, Sociedad Anónima» (absorbidas), traspasando estas dos últimas la totalidad de sus activos y pasivos al patrimonio de la absorbente, sin que haya que hacer ningún cambio estatutario, ni emitir nuevas participaciones ni resguardos. Estas operaciones se ajustarán al Proyecto que se ha depositado en el Registro Mercantil de Sevilla el día 3 de junio de 2006. Todo ello conforme a las secciones 2.ª y 3.ª del capítulo 8.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de dicho texto refundido, se hace constar el derecho que asiste a los socios y los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de la fusión. Asimismo, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 166 y 243 del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión adoptado por las Juntas Generales, asiste a los acreedores de estas sociedades, en los términos previstos en dichos artículos.

Tocina (Sevilla), 24 de octubre de 2006.—El Consejero Delegado de las sociedades «S.A.T. Export Surfruit 9934, R. L.», «Surfruit Frutos del Sur, S.A.U.» y «Agrícolas Meneu Surfruit, S.A.», Carlos Serra Goizueta. 61.212. y 3.ª 30-10-2006

S.I.C.B.I., S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avenida Diagonal, 407 bis cuarta planta, a las 12,00 horas del día 10 de diciembre de 2006, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 11 de diciembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—1. Ratificar y en lo menester aprobar de nuevo los acuerdos tomados en la Junta General de Accionistas celebrada el 30.06.2006 referentes a los siguientes asuntos:

a) Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2005, y la aplicación de sus resultados.

b) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2005.

c) Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

d) Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

e) Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

f) Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Segundo.—2. Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—3. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 18 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé i Manté.—60.759.

SAIDU, SERVICIOS DE ARQUITECTURA, S. L. U.
(Sociedad absorbente)

INNOVO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA, DISEÑO Y URBANISMO, S. L. U.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Los accionistas Únicos de Saidu, Servicios de Arquitectura, Sociedad Limitada (Unipersonal), Innovo, So-

ciudad Limitada (Unipersonal) respectivamente, adoptaron el 20 de octubre de 2006, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de Innovo, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbida) por Saidu, Servicios de Arquitectura, Sociedad Limitada Unipersonal (sociedad absorbente), con la extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida, y la adquisición a título universal por parte de la Sociedad Absorbente de los derechos y obligaciones de aquella, a la que así mismo se transmite en bloque el patrimonio social de la Sociedad Absorbida, así como aprobar el correspondiente balance de fusión cerrado a 31 de julio de 2006.

Se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de Fusión, y del derecho que asiste a los acreedores sociales para oponerse a dicho acuerdo conforme dispone el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 19 de octubre de 2006.—José Andrés Ibáñez de Garayo Regidor, Representante Físico de GSI Grupo de Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada, Administradora única de Saidu, Servicios de Arquitectura S.L.U. e Innovo Arquitectura, Ingeniería, Diseño y Urbanismo, S.L.U.—61.587. 2.ª 30-10-2006

SOCIEDAD CULTURAL IMBERISA, S. A.

Oferta de suscripción preferente

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 19 de octubre de 2006, se amplía el Capital Social en la suma 173.088 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 28.800 acciones al portador por valor nominal de 6,01 euros cada una, numeradas del 575.819 al 604.618 ambas inclusive. La emisión se hará a la par y las nuevas acciones tendrán iguales derechos, características y obligaciones que las actuales en circulación. El desembolso de las acciones se verificará en el acto de la suscripción de las mismas por el total de su importe, que se ingresará en la cuenta bancaria de la Sociedad.

Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente por el plazo de un mes, contado desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Finalizado el citado plazo se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente, renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad para que disponga libremente de ellas.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para general conocimiento de los accionistas.

Valencia, 19 de octubre de 2006.—Pilar Gimeno Martín. Secretaria Consejo Administración.—60.811.

SOCIEDAD ERSE, S. L.

Convocatoria Junta General

Para subsanar defectos en el acuerdo de aprobación de nuevo texto íntegro de los estatutos sociales adoptado en junta de 19 de junio de 2006, se convoca Junta General de socios para el 17 de noviembre de 2006, a las 10,00 horas, en la avenida Diagonal, número 612, 1.º, 3.ª, en Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8 de los estatutos sociales sobre auditor que en caso de desacuerdo fije el precio de las participaciones sociales que se transmitan.

Segundo.—Modificación del artículo 11 de los estatutos, sobre régimen de organización y funcionamiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta.

Barcelona, 16 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sevil i Ollé.—61.100.